

# **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
y por los años terminados en esas fechas

---

## **CONTENIDO**

Informe del auditor independiente  
Balances generales  
Estados de resultados  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
US\$ - Dólares estadounidenses  
€ - Euros

---

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Vicepresidencia Ejecutiva  
Corporación de Fomento de la Producción:

**Informe sobre los estados financieros individuales**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros individuales adjuntos de la Corporación de Fomento de la Producción - Matriz, que comprenden los balances generales individuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros individuales.

***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros individuales***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera establecidas por la Contraloría General de la República en su Oficio N°002091, que consideran los principios contables generalmente aceptados en Chile vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros individuales que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales a base de nuestras auditorías. No hemos examinado los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las filiales que se detallan en nota 9, cuyos valores patrimoniales proporcionales ascienden a M\$1.436.132.235 y M\$1.414.112.476, respectivamente, y sus resultados proporcionales representan una pérdida neta de M\$28.117.645 y una utilidad neta de M\$13.291.636, respectivamente, por los años terminados en esas fechas. Aquellos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados, y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los montos de los estados financieros relacionados con las inversiones mencionadas, se basa únicamente en los informes emitidos por esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros individuales ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

#### *Base para la opinión con salvedades*

Al 31 de diciembre de 2013, la Corporación reconoció su participación en las filiales mencionadas en nota 9 en base a sus estados financieros preparados según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El marco de preparación y presentación de información financiera utilizado por la Corporación requiere que la participación en las inversiones permanentes se realice sobre estados financieros preparados según los mismos criterios contables de la Corporación, es decir, principios contables generalmente aceptados en Chile vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012, toda vez que este reconocimiento representa una etapa previa al proceso de consolidación. Los efectos cuantitativos sobre los estados financieros individuales de la Corporación, por no haber sido posible obtener estados financieros de las filiales preparados según los mismos criterios aplicados por la Corporación, no han sido determinados, sin embargo los rubros que se ven afectados en los presentes estados financieros son inversiones en empresas relacionadas, otras reservas y resultados por inversión en empresas relacionadas.

#### *Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y en los informes de los otros auditores, excepto por los posibles efectos sobre los estados financieros individuales del año 2013, del asunto mencionado en el párrafo anterior de la “Base para la opinión con salvedades”, los mencionados estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción - Matriz al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera establecida por la Contraloría General de la República en su Oficio N°002091 descritas en nota 2(a).

***Base de contabilización***

Como se describe en nota 2(a), los estados financieros individuales de la Corporación de Fomento de la Producción son preparados en base a las disposiciones de preparación y presentación de información financiera establecidas por la Contraloría General de la República en su Oficio N°002091, que considera los principios contables generalmente aceptados en Chile vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012, que es una base de contabilización distinta a la Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

***Énfasis en un asunto***

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de la Corporación de Fomento de la Producción - Matriz, a base de los criterios descritos en nota 2(a), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en nota 9. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Corporación de Fomento de la Producción y Filiales, los que son requeridos por el marco preparación y presentación de información financiera de la Corporación establecida por la Contraloría General de la República en su Oficio N°002091.

***Otros asuntos***

Como se indica en nota 21 a los estados financieros, a contar del 1 de enero de 2015, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), deberá adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.

Marcela Muñoz Córdova

Santiago, 5 de mayo de 2014

Jeria, Martínez y Asociados Limitada

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ  
BALANCES GENERALES**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS CIRCULANTES</b>			
Disponible		512.489.903	514.854.649
Instrumentos para negociación	4	1.279.239.874	1.200.802.899
Instrumentos de inversión mantenidos al vencimiento y disponibles para la venta	5	82.560.797	93.455.515
Deudores de intermediación financiera	6	81.596.542	174.533.188
Deudores por transferencias corrientes	7	145.647.116	143.661.515
Deudores varios		432.948	219.544
Existencias		92.292	127.205
Cuentas y documentos por cobrar a empresas relacionadas	11	3.497.874	2.458.294
Otros activos circulantes	13	1.997.387	1.637.586
Total activos circulantes		<u>2.107.554.733</u>	<u>2.131.750.395</u>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
Terrenos	8	27.045.738	27.749.765
Construcciones y obras de infraestructura	8	22.519.707	22.552.243
Maquinarias y equipos	8	601.593	637.655
Otros activos fijos	8	8.706.194	8.527.007
Subtotal activo fijo		58.873.232	59.466.670
Menos depreciación acumulada	8	(7.819.041)	(7.161.993)
Total activos fijos, neto		<u>51.054.191</u>	<u>52.304.677</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Inversiones en empresas relacionadas	9	1.436.132.235	1.414.112.476
Inversión en otras sociedades	12	30.825.244	28.878.522
Instrumentos de inversión mantenidas al vencimiento	5	232.054.226	227.960.777
Deudores por intermediación financiera	6	738.774.882	764.486.297
Cuentas y documentos por cobrar a empresas relacionadas	11	-	5.555.434
Intangibles		3.124.631	2.783.261
Otros	13	49.579.698	50.296.593
Total otros activos		<u>2.490.490.916</u>	<u>2.494.073.360</u>
Total activos		<u><u>4.649.099.840</u></u>	<u><u>4.678.128.432</u></u>

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**  
**BALANCES GENERALES (Continuación)**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>PASIVOS CIRCULANTES</b>			
Deuda con Tesorería General de la República con vencimiento dentro de un año	14	3.362.422	4.416.973
Acreedores varios	15	25.440.333	25.249.789
Provisiones	16	1.578.736	1.412.421
Retenciones		176.003	221.156
Ingresos percibidos por adelantado		131.650	123.665
		<u>30.689.144</u>	<u>31.424.004</u>
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>			
Deuda con Tesorería General de la República	14	69.140.016	65.226.027
Provisiones patrimonio negativo de filiales	16	-	3.563.401
		<u>69.140.016</u>	<u>68.789.428</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	17	2.779.234.575	2.701.695.192
Revalorización capital propio	17	1.620.821.785	1.620.515.367
Otras reservas	17	675.442.550	786.847.933
Resultados acumulados	17	(531.143.492)	(571.470.214)
Utilidad del ejercicio	17	4.915.262	40.326.722
		<u>4.549.270.680</u>	<u>4.577.915.000</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>4.649.099.840</u>	<u>4.678.128.432</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

	Nota	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>			
Ingresos de explotación	18	249.192.784	222.416.675
Costos de explotación	18	<u>(158.740.361)</u>	<u>(131.447.590)</u>
Margen de explotación		90.452.423	90.969.085
Gastos de administración y ventas		<u>(39.115.750)</u>	<u>(37.512.476)</u>
Resultado operacional		<u>51.336.673</u>	<u>53.456.609</u>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>			
Utilidad por inversión en empresas relacionadas	9	17.797.589	23.209.226
Otros ingresos	19	28.354.333	32.580.688
Pérdida en venta de inversiones permanentes		-	(83.952)
Pérdida por inversión en empresas relacionadas	9	(45.915.234)	(9.917.590)
Gastos financieros		(1.747.753)	(1.728.117)
Otros egresos	19	(307.297)	(189.280)
Corrección monetaria	3	(72.961.773)	(64.590.252)
Diferencias de cambio	3	<u>28.358.724</u>	<u>7.589.390</u>
Resultado no operacional		<u>(46.421.411)</u>	<u>(13.129.887)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>4.915.262</u>	<u>40.326.722</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		
Recuperación de préstamos otorgados	183.172.510	92.012.910
Recaudación de ventas y otros	7.391.426	2.282.164
Ingresos financieros percibidos	26.124.113	26.688.885
Aporte fiscales y transferencias	93.698.783	91.972.562
Dividendos percibidos	24.203.895	18.582.541
Fondos recibidos en administración	1.419.927	1.503.036
Ingresos de terceros	4.214.461	5.779.622
Intereses por mercado de capitales y otros	99.762.502	97.180.124
Otros ingresos	34.775.748	38.592.708
Gastos en bienes y servicios de consumo	(9.334.447)	(8.970.136)
Gastos en personal	(24.232.413)	(24.459.558)
Gastos financieros pagados	(1.524.235)	(1.500.239)
Colocación de préstamos	(52.253.451)	(83.646.774)
Pago de impuestos y contribuciones	(330.005)	(464.746)
Transferencias y subvenciones financieras otorgadas	(163.459.545)	(150.450.407)
	<u>223.629.269</u>	<u>105.102.692</u>
<b>Flujo neto positivo originado por actividades de la operación</b>		
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones de activo fijo e intangibles	(1.945.202)	(1.276.080)
Venta de activo fijo	916.333	128.036
Venta de inversiones permanentes	-	43.667.916
Venta de acciones disponibles para la venta	-	14.473.389
Inversión en acciones de Metro S.A.	(99.200.000)	(97.894.400)
Otros aumentos en inversiones permanentes	(1.105.425)	-
	<u>(101.334.294)</u>	<u>(40.901.139)</u>
<b>Flujo neto negativo originado por actividades de inversión</b>		
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obtención de créditos externos	-	11.642.195
Pago de créditos intermediación	(4.653.593)	(6.533.711)
	<u>(4.653.593)</u>	<u>5.108.484</u>
<b>Flujo neto (negativo) positivo originado por actividades de financiamiento</b>		
	<u>117.641.382</u>	<u>69.310.037</u>
<b>Flujo neto total positivo del ejercicio</b>		
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(41.569.153)	(37.543.555)
	<u>76.072.229</u>	<u>31.766.482</u>
<b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>		
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.715.657.548	1.683.891.066
	<u>1.791.729.777</u>	<u>1.715.657.548</u>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		



**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)**

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		
Utilidad del ejercicio	4.915.262	40.326.722
<b>CARGOS (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO</b>		
Depreciación del ejercicio	800.585	665.866
Amortización del ejercicio	1.074.907	851.574
Utilidad en inversión en empresas relacionadas	(17.797.589)	(23.209.226)
Pérdida en inversión en empresas relacionadas	45.915.234	9.917.590
Provisión deudas incobrables y castigos	11.216	14.054.091
Castigos de activos fijos	765.268	66.827
Pérdida en venta de inversiones permanentes	-	83.953
Utilidad por venta de inversiones disponibles para la venta	-	(1.685.203)
Corrección monetaria	72.961.773	64.590.252
<b>(AUMENTO) DISMINUCIÓN DE ACTIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO</b>		
Cuentas por cobrar	95.587.637	1.702.715
Otros activos	(828.181)	(28.126.881)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE PASIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO</b>		
Cuentas por pagar	(4.151.070)	2.148.985
Otras cuentas por pagar	170.332	5.132.886
Dividendos percibidos	<u>24.203.895</u>	<u>18.582.541</u>
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	<u><u>223.629.269</u></u>	<u><u>105.102.692</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### **NOTA 1 - NATURALEZA DE LA OPERACIÓN**

La Corporación de Fomento de la Producción (la “Corporación” o “CORFO”) fue creada en el año 1939 como un ente estatal con personería jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio. Su Ley Orgánica está constituida por Ley N°6640 publicada en el Diario Oficial del 10 de enero de 1940, y por el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°211, publicado en el Diario Oficial del 6 de abril de 1960. Su mandato es la promoción del desarrollo productivo nacional.

Hoy en día las actividades de fomento productivo de la Corporación se agrupan en tres áreas: (i) el apoyo a la optimización en el uso de los recursos (fomento de productividad, de la calidad y la asociatividad productiva); (ii) el apoyo a la innovación tecnológica y al emprendimiento en las empresas productivas, individual y asociativamente; y (iii) el apoyo a la inversión productiva, incluido el financiamiento de estudios de educación superior. Estas actividades son financiadas a través de instrumentos de crédito (actuando la Corporación como banca de segundo piso) y subsidios.

### **NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS**

#### **a) Bases de Preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera establecidas por la Contraloría General de la República en su Oficio N°002091 que considera los principios contables generalmente aceptados en Chile vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012, que es una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las inversiones en las filiales señaladas en nota 9 a los estados financieros, que están registradas en una sola línea del balance general a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en base a sus estados financieros preparados según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2013, y por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Para efectos de dicha excepción, las sociedades filiales que presentaron sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2013, están detalladas en nota 9.

Estos estados financieros individuales han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de Corporación de Fomento de la Producción y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad descritas en el primer párrafo.

Los estados financieros de la Corporación de Fomento de la Producción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están conformados por la Administración Central, Comité Chile Calidad, Comité Proindustria, Comité Producción Limpia, Comité Fondo Sueco, Comité Marcas Sectoriales, Comité Centro de Energías Renovables, Comité Sistema Empresas Públicas, Comité Innova Chile e Innova Bío Bío, Fondo de Bienestar de la Corporación, y Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. En el presente ejercicio se suma el Comité de Seguro Agrícola.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

#### b) **Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### c) **Corrección Monetaria**

Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, los activos no monetarios, las cuentas de resultados y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios descritos en nota 2(a).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, que se presentan para fines comparativos, han sido actualizados extracontablemente en un 2,4%, que corresponde al mismo porcentaje para actualizar el capital propio financiero inicial.

#### d) **Conversión de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera y Unidades de Fomento**

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en Unidades de Fomento, existentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(\$ pesos chilenos)	
Dólar estadounidense (US\$)	524,61	479,96
Euro (€)	724,30	634,45
Unidad de Fomento (UF)	23.309,56	22.840,75

#### e) **Instrumentos para Negociación**

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los balances. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro ingresos de explotación como ingresos por inversiones en el mercado de capitales en los estados de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

## **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### **NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)**

#### **f) Instrumentos de Inversión**

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Corporación tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen como ingresos por inversiones de mercado de capital en el rubro Ingresos de Explotación en los estados de resultados.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

#### **g) Deudores por Intermediación Financiera**

Corresponde a financiamiento otorgado en forma de créditos a través de instituciones financieras y no financieras intermediarias a las personas y a micros, pequeñas y medianas empresas, con el fin de fomentar la calidad y productividad. Los saldos vigentes al cierre de cada ejercicio, se presentan valorizados al valor de otorgamiento insoluto e incluyen reajustes e intereses devengados.

Tales saldos se presentan en el activo circulante o en los otros activos de largo plazo si el vencimiento de las cuotas de los mismos es menor o mayor a doce meses, respectivamente.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

#### **h) Deudores por Transferencias Corrientes**

Corresponde a cofinanciamiento que se otorga a la micro, pequeña y mediana empresa a través de la red de agentes operadores que cumplen con las características exigidas por la Corporación para que puedan actuar como tales, montos que se imputan a gastos del período en que los agentes efectúen las rendiciones de fondos correspondientes. Los gastos ya rendidos se presentan en los estados de resultados bajo el rubro “Costos de Explotación”, en el ítem gastos por transferencias.

Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones y no devengan reajustes ni intereses.

Los deudores por transferencias corrientes incluyen una provisión por rendición de gastos de transferencias, la cual es registrada en base a la rendición del cuarto trimestre del año, la que al cierre de cada ejercicio se encuentra en proceso de revisión e imputación contable. Dicho monto se presenta en el ítem gastos por transferencias, que se incluye en los costos de explotación en el estado de resultados de cada ejercicio.

#### **i) Estimación para Deudores Incobrables**

Los deudores por intermediación financiera y los deudores por transferencias corrientes se presentan netos de una provisión para deudores incobrables, la que ha sido constituida en cada ejercicio, considerando aquellos créditos que se estiman de dudosa recuperabilidad.

#### **j) Existencias**

Las existencias corresponden a insumos computacionales, materiales de aseo y de oficina, los cuales se encuentran valorizados al costo de reposición.

#### **k) Activo Fijo**

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o de construcción, actualizado de acuerdo a normas de corrección monetaria.

#### **l) Depreciación del Activo Fijo**

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente estimados de los mismos.

## **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### **NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)**

#### **m) Inversiones en Empresas Relacionadas**

Las inversiones en Sociedades, donde la Corporación posee un 20% o más de su capital con derecho a voto y/o tiene interés que asegura el control de la administración, se presentan valorizadas de acuerdo al método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en los resultados de la empresa relacionada sobre base devengada, previa anulación de los resultados no realizados por transacciones entre ellas.

La Corporación reconoce cuando corresponde una provisión por el patrimonio negativo de sus filiales, incluido el interés minoritario, la cual se encuentra presentada en el rubro "Provisión patrimonio negativo de Filial", en el pasivo de largo plazo.

#### **n) Inversiones en Otras Sociedades**

Las inversiones en otras Sociedades, en donde no se tiene influencia significativa ni control, se presentan valorizadas al costo de adquisición corregido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

#### **o) Intangibles**

Los software que se presentan como activos intangibles han sido valorizados al costo de adquisición, netos de amortización acumulada, la que se determina en un plazo de cinco años, período en el cual se estima generen beneficios para la Corporación.

#### **p) Indemnización por Años de Servicio**

La Corporación no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio a todo evento, por lo cual no ha reconocido provisión alguna por dicho concepto.

#### **q) Provisión para Vacaciones**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en los principios descritos en nota 2(a), la Corporación contabiliza la provisión para vacaciones del personal, sobre base devengada al cierre de cada ejercicio.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

#### r) Ingresos de Explotación

Los ingresos de la Corporación correspondientes a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento, intereses de las carteras de inversiones en el mercado de capitales e intereses ganados por los préstamos otorgados por intermediación financiera, se reconocen como ingresos de la explotación en los períodos en que se devengan.

Como ingresos percibidos por adelantado se presentan ventas de bienes del activo fijo, por los cuales a la fecha de cierre de cada ejercicio aún no se han traspasado los derechos de propiedad de estos activos, por lo cual no han sido reconocidos como ingresos de explotación en el estado de resultados.

#### s) Estado de Flujos de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y efectivo equivalente las disponibilidades mantenidas en caja, bancos y las inversiones que se espera convertir en efectivo en un plazo no superior a 90 días contados de la fecha de inversión.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Disponible	512.489.903	514.854.649
Depósitos a plazo	915.606.892	986.435.843
Bonos mesa externa	362.271.902	211.243.086
Pagarés reajustables del Banco Central	1.361.080	3.123.970
	-----	-----
Total efectivo y efectivo equivalente	1.791.729.777	1.715.657.548
	=====	=====

Bajo el rubro "Flujos originado por actividades de la operación" se incluyen aquellos flujos relacionados con el giro del negocio de la Corporación, incluyendo además los intereses pagados, ingresos financieros percibidos y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto de operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

#### t) Uso de Estimaciones

La Administración de la Corporación ha utilizado supuestos y estimaciones para la determinación de ciertos activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con los principios descritos en nota 2(a). Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

#### u) Reclasificaciones

Los estados financieros del año 2012, incluyen ciertas reclasificaciones, para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en el año 2013.

### NOTA 3 - CORRECCIÓN MONETARIA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria y conversión mencionadas en nota 2(c) y (d), al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se generó el siguiente efecto en resultados:

<u>Corrección monetaria</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
(Cargo)/abono a resultados por actualización de:		
Capital propio financiero	(107.601.301)	(91.753.303)
Activos no monetarios	35.560.112	30.878.358
	-----	-----
Efecto por corrección monetaria de activos y pasivos no monetarios	(72.041.189)	(60.874.945)
Actualización de las cuentas de resultados	(920.584)	(3.715.307)
	-----	-----
Cargo neto a resultados	(72.961.773)	(64.590.252)
	=====	=====
<u>Diferencias de cambio</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
(Cargo)/abono a resultados por diferencia de cambio de:		
Activos	(85.698.800)	40.726.740
Pasivos	114.057.524	(33.137.350)
	-----	-----
Abono neto a resultados	28.358.724	7.589.390
	=====	=====



## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 4 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación, valorizados según criterio contable descrito en nota 2(e), son los siguientes:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
<b>Cartera CORFO:</b>		
Depósitos a plazo	211.147.180	357.062.230
	-----	-----
Total cartera CORFO	211.147.180	357.062.230
	-----	-----
<b>Mesa externa:</b>		
Depósitos a plazo	704.459.712	629.373.613
Bonos bancarios	5.683.021	4.628.051
Bonos Banco Central de Chile	216.489.481	163.137.676
Bonos de la Tesorería General de la República	140.099.400	43.477.359
Pagarés Reajustables del Banco Central (PRC)	1.361.080	3.123.970
	-----	-----
Total mesa externa	1.068.092.694	843.740.669
	-----	-----
Total instrumentos para negociación	1.279.239.874	1.200.802.899
	=====	=====

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 4 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN (Continuación)

A continuación se presenta el detalle de las inversiones para negociación por tipo de instrumentos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

#### Cartera CORFO

##### Depósitos a plazo:

##### 2013

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Capital</u> M\$	<u>Valor contable</u> M\$
Banco Estado	\$	4,43	85.709.281	85.783.176
Banco Estado	UF	2,95	100.536.034	103.615.445
Banco Estado	€	0,43	12.830.546	12.831.150
Banco Estado	US\$	0,36	7.936.072	7.947.387
Banco Estado	\$	4,56	960.973	970.022
			-----	-----
Totales			207.972.906	211.147.180
			=====	=====

##### 2012

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u> M\$	<u>Valor contable</u> M\$
Banco Estado	\$	6,00	14.529.718	15.459.620
Banco Estado	UF	3,40	304.989.724	316.150.392
Banco Estado	€	0,62	10.044.836	10.112.161
Banco Estado	US\$	1,38	15.132.358	15.340.057
			-----	-----
Totales			344.696.636	357.062.230
			=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

# CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

## NOTA 4 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN (Continuación)

### Mesa externa:

#### 2013

<u>Emisor</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Valor contable</u> M\$
<b>Depósitos a plazo:</b>			
Banco Chile	\$	5,16	109.973.628
Scotiabank	\$	4,86	23.275.343
Banco Falabella	\$	5,23	17.509.642
Banco ITAÚ	\$	5,20	38.062.284
Bancoestado	\$	4,50	9.924.847
Banco Santander	\$	5,13	129.715.584
Banco Security	\$	5,03	48.839.575
Corpbanca	\$	5,81	122.266.962
Banco BCI	\$	4,93	204.891.847
			<hr/>
Subtotal			704.459.712
			<hr/>
<b>Bonos Bancarios:</b>			
Banco Chile	UF	3,17	850.811
Corpbanca	UF	3,50	1.185.369
Banco Santander	UF	2,57	383.784
Rabobank	UF	3,14	1.171.510
Scotiabank	UF	3,11	594.720
Security	UF	3,22	1.496.827
			<hr/>
Subtotal			5.683.021
			<hr/>

# CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

## NOTA 4 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN (Continuación)

<u>Emisor</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Valor contable</u> M\$
<b>Bonos Banco Central:</b>			
Banco Central	\$	4,67	197.034.220
Banco Central	UF	2,03	19.455.261
			-----
Subtotal			216.489.481
			-----
<b>Bonos Tesorería General de la República:</b>			
Tesorería General	\$	4,91	128.242.222
Tesorería General	UF	2,02	11.857.178
			-----
Subtotal			140.099.400
			-----
<b>Pagares Reajustables del Banco Central (PRC):</b>			
Banco Central	UF	1,94	1.361.080
			-----
Subtotal			1.361.080
			-----
Total mesa externa 2013			1.068.092.694 =====

Los depósitos a plazo expresados en pesos utilizan una tasa de interés anual en base a 30 días.

Los bonos bancarios expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, y una tasa de interés mensual en base a 30 días, según corresponda.

Los bonos del Banco Central de Chile expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

Los bonos de la Tesorería General de la República expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

Los pagares reajustables del Banco Central de Chile expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012**NOTA 4 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN (Continuación)****Mesa externa:****2012**

<b><u>Emisor</u></b>	<b><u>Moneda</u></b>	<b>Tasa de interés <u>promedio</u> %</b>	<b><u>Valor contable</u> M\$</b>
<b>Depósitos a plazo:</b>			
Banco Bice	\$	5,80	21.548.063
Banco Chile	\$	5,96	171.012.736
Scotiabank	\$	6,21	55.291.824
Banco Falabella	\$	5,64	10.149.121
Banco ITAÚ	\$	6,19	40.671.513
Bancoestado	\$	5,46	21.840.568
Banco Santander	\$	5,97	189.702.612
Banco Santander	US\$	0,70	6.350.744
Banco Security	\$	6,06	23.245.146
Corpbanca	\$	6,48	89.561.286
			<hr/>
Subtotal			629.373.613
<b>Bonos Bancarios:</b>			
Banco Chile	UF	3,96	2.614.786
Corpbanca	UF	4,28	482.165
Banco Santander	UF	3,95	380.817
Rabobank	UF	3,75	1.150.283
			<hr/>
Subtotal			4.628.051
			<hr/>

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

**NOTA 4 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN (Continuación)**

<u>Emisor</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Valor contable</u> M\$
<b>Bonos Banco Central:</b>			
Banco Central	\$	5,40	142.493.299
Banco Central	UF	3,64	20.644.377
			-----
Subtotal			163.137.676
			-----
<b>Bonos Tesorería General de la República:</b>			
Tesorería General	\$	5,46	29.667.490
Tesorería General	UF	2,84	13.809.869
			-----
Subtotal			43.477.359
			-----
<b>Pagares Reajustables del Banco Central (PRC):</b>			
Banco Central	UF	4,21	3.123.970
			-----
Subtotal			3.123.970
			-----
Total mesa externa 2012			843.740.669
			=====

Los depósitos a plazo expresados en pesos y dólares utilizan una tasa de interés anual en base a 30 días.

Los bonos bancarios expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, y una tasa de interés mensual en base a 30 días, según corresponda.

Los bonos del Banco Central de Chile expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

Los bonos de la Tesorería General de la República expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

Los pagares reajustables del Banco Central de Chile expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 5 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN MANTENIDOS AL VENCIMIENTO Y DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los instrumentos que posee la Corporación como inversiones disponibles para la venta y como inversiones mantenidas al vencimiento, valorizados según criterio contable descrito en nota 2(f), es el siguiente:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Corto plazo</u> M\$	<u>Largo plazo</u> M\$	<u>Corto plazo</u> M\$	<u>Largo plazo</u> M\$
Inversiones disponible para la venta:				
Acciones	82.560.797	-	93.455.515	-
Inversiones mantenidas al vencimiento:				
Fondo de Inversión	-	3.875.188	-	2.415.343
Bonos Banco Central de Chile	-	46.501.755	-	46.265.834
Bonos Tesorería General de la República	-	181.677.283	-	179.279.600
	-----	-----	-----	-----
Total instrumentos de inversión	82.560.797	232.054.226	93.455.515	227.960.777
	=====	=====	=====	=====

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

#### 2013

<u>Tipo de acciones</u>	<u>N° acciones</u>	<u>Monto</u> M\$	<u>Provisión</u> <u>menor valor</u> <u>monto</u> M\$	<u>Valor contable</u> <u>monto</u> M\$
<b>Otras acciones:</b>				
Prince of Wales Country Club	100	1.346	-	1.346
Ecuatum	135.400	1	(1)	-
Sociedad Industrial de Los Andes	1.683.000	1	(1)	-
S.A. Deportiva e Inmobiliaria Antofagasta	1	1	(1)	-
Club Unión de Antofagasta	1	1	(1)	-
Cía. Forestal y Maderera Panguipulli	90	-	-	-
ENAP Refinerías	32.839	161.213	-	161.213
Empresa Servicios Sanitarios Los Lagos	47.913.006	5.270.431	-	5.270.431
Aguas Andinas	305.948.258	45.892.239	-	45.892.239
Essbio	1.322.293.529	12.297.330	-	12.297.330
Esva	748.113.820.000	15.711.886	-	15.711.886
Compañía Minera Kinam Guanaco	20	10.754.506	(7.528.154)	3.226.352
		-----	-----	-----
Total inversiones disponibles para la venta 2013		90.088.955	(7.528.158)	82.560.797
		=====	=====	=====

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

**NOTA 5 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN MANTENIDOS AL VENCIMIENTO Y DISPONIBLES PARA LA VENTA (Continuación)**

**2012**

<u>Tipo de acciones</u>	<u>N° acciones</u>	<u>Monto</u> M\$	<u>Provisión menor</u> <u>valor monto</u> M\$	<u>Valor contable</u> <u>monto</u> M\$
<b>Otras acciones:</b>				
Prince of Wales Country Club	100	1.375	-	1.375
Ecuatum	135.400	1	(1)	-
Sociedad Industrial de Los Andes	1.683.000	1	(1)	-
S.A. Deportiva e Inmobiliaria Antofagasta	1	1	(1)	-
Club Unión de Antofagasta	1	1	(1)	-
Cía. Forestal y Maderera Panguipulli	90	-	-	-
ENAP Refinerías	32.839	164.599	-	164.599
Empresa Servicios Sanitarios Los Lagos	47.913.006	5.396.921	-	5.396.921
Aguas Andinas	305.948.258	46.993.653	-	46.993.653
Essbio	1.322.293.529	14.894.314	-	14.894.314
Esva	748.113.820.000	22.982.057	-	22.982.057
Compañía Minera Kinam Guanaco	20	10.075.320	(7.052.724)	3.022.596
		-----	-----	-----
Total inversiones disponibles para la venta 2012		100.508.243	(7.052.728)	93.455.515
		=====	=====	=====

A continuación se presenta el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<u>2013</u>	<u>Moneda de origen</u>	<u>Monto total</u> M\$
<b>Contra-parte:</b>		
Bonos Banco Central de Chile	UF	46.501.755
Bonos Tesorería General de la República	UF	181.677.283
		-----
Total bonos		228.179.038
		-----
<b>Fondos de inversión:</b>		
Fondos de Inversión Administradora Mater	UF	3.875.188
		-----
Total inversiones mantenidas al vencimiento 2013		232.054.226
		=====



## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 5 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN MANTENIDOS AL VENCIMIENTO Y DISPONIBLES PARA LA VENTA (Continuación)

<u>2012</u>	<u>Moneda de origen</u>	<u>Monto total</u> M\$
<b>Contra-parte:</b>		
Bonos Banco Central de Chile	UF	46.265.834
Bonos Tesorería General de la República	UF	179.279.600
		-----
Total bonos		225.545.434
		-----
<b>Fondos de inversión:</b>		
Fondos de Inversión Administradora Mater	UF	2.415.343
		-----
Total inversiones mantenidas al vencimiento 2012		227.960.777
		=====

Los bonos del Banco Central de Chile tienen como fecha de vencimiento el mes de septiembre del año 2022 y los bonos de la Tesorería General de la República tienen como vencimiento el mes de octubre de 2023.

Los fondos de inversión tienen una fecha de cierre fijada para el 31 de mayo de 2019, prorrogable hasta el 31 de mayo de 2021.

### NOTA 6 - DEUDORES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición de la cartera de préstamos otorgados por intermediación financiera, valorizada según criterio contable descrito en nota 2(g), está conformada por el siguiente detalle:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Corto plazo</u> M\$	<u>Largo plazo</u> M\$	<u>Corto plazo</u> M\$	<u>Largo plazo</u> M\$
Intermediación financiera (a)	88.681.563	732.441.261	183.127.169	756.566.933
Cartera de pregrado adquirida (b)	4.032.759	6.083.551	3.367.105	7.663.683
Otras carteras	-	18.240.590	-	17.461.897
Menos:				
Provisión para deudores incobrables (c)	(11.117.780)	(17.990.520)	(11.961.086)	(17.206.216)
	-----	-----	-----	-----
Totales	81.596.542	738.774.882	174.533.188	764.486.297
	=====	=====	=====	=====

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 6 - DEUDORES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Continuación)

Los vencimientos de cartera de largo plazo de los créditos por intermediación financiera es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
2014	-	91.931.203
2015	76.083.262	76.321.243
2016	67.722.562	65.989.751
2017	59.075.103	56.908.215
2018	127.947.015	128.520.345
2019-2035	407.946.940	344.815.540
	-----	-----
Totales	738.774.882	764.486.297
	=====	=====

- (a) Corresponde a los recursos entregados a los Bancos y otras entidades intermediarias, con el objetivo de, que por intermedio de éstos, se entregue el financiamiento para las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas y personas, a través de distintas líneas de financiamiento, tales como: fondos para otorgamiento de créditos a pequeñas empresas, fondos para operaciones de microcrédito, financiamiento de créditos de pre y post grado de estudiantes, fondos de inversión de capital de riesgo, crédito para financiamiento de empresas exportadoras, etc.
- (b) Corresponde a créditos otorgados por las Universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio 1.000 créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.
- (c) Dentro de la provisión para deudores incobrables se incorporó la provisión de los deudores de mil créditos para el año 2013 y 2012 por un monto de M\$2.906.552 y M\$2.564.145.

# CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

## NOTA 7 - DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle del saldo de los deudores por transferencias pendientes de rendir relacionados con los instrumentos de fomento y otros colocados por la Corporación mediante el accionar de la red de agentes operadores y otros, valorizados según criterio contable descrito en nota 2(h), es el siguiente:

<u>Deudores por transferencias</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Convenio Sueco aporte CORFO	521.522	534.039
Crédito Sueco aporte ASDI	184.161	188.581
Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO CORFO)	2.879.733	2.879.762
Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP CORFO)	1.340.103	1.813.864
Pre inversión CORFO	1.432.756	2.072.145
Programa de Pre inversión Cine (CORFO)	275.289	291.057
Programa Territorial Integrado (PTI CORFO)	407.868	487.326
Fondo para el Desarrollo y Modernización Microempresa CORFO	23.802.063	21.131.676
Fomento a la Calidad (FOCAL CORFO)	897.493	2.741.545
Programa Fondos de Asistencias Técnicas (FAT CORFO)	371.557	1.104.350
Programa PLANES DE ACCION CORFO	498.686	144.367
Proyectos Asociativos de Fomento del Ministerio de Agricultura (PROFO MINAGRI)	1.617.816	1.776.227
Programa de Desarrollo de Proveedores Ministerio de Agricultura (PDP MINAGRI)	1.894.554	2.019.422
Pre inversión MINAGRI	1.746.814	607.857
Fomento a la Calidad (FOCAL MINAGRI)	24.926	30.004
Programa Fondos de Asistencias Técnicas (FAT MINAGRI)	20.000	20.565
Innovación Empresarial (INNOVA)	34.581.908	31.607.395
Transferencia Tecnológicas (INNOVA)	52.272.777	48.369.075
Emprendimiento (INNOVA)	16.467.425	11.923.414
Entorno para la Innovación (INNOVA)	22.226.151	22.326.672
Convenio de Colaboración (INNOVA)	131.000	-
Deudores Proyectos Producción Limpia (Comité Producción Limpia)	424.876	608.701
Deudores Proyecto Comité Marcas Sectoriales	-	823.724
Área de Emprendimiento (Innova Bio Bio)	2.772.836	1.072.430
Área de capital humano (Innova Bio Bio)	-	10.750
Área de innovación empresarial (Innova Bio Bio)	607.480	634.394
Área de innovación precompetitiva e interés público (Innova Bio Bio)	520.759	965.320
Área de innovación precompetitivo e interés público/área de innovación empresarial (Innova Bio Bio)	356.504	195.440
Grupos de Trans. Tecnológica	693.359	335.351
Pasantía Nueva Zelanda	2.373.196	199.680
PYME Competitiva	215.245	104.106
Nodos para la Competitividad	808.916	-
Centros Chile Atiende PYME	1.645.037	-
PROFO Microempresas	341.286	-
Comité Sistema de Empresas (SEP)	462.776	-
SERCOTEC	1.257.035	-
Fundación Chile	1.026.894	-
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua	266.037	-
Deudores Proyecto Centro Energías Renovables	293.139	-
Menos:		
Anticipo de Deudores Extrapresupuestarios (Innova Bio Bio)	(23.811)	(16.758)
Provisión de rendiciones	(31.989.050)	(13.340.966)
	<hr/>	<hr/>
Total deudores por transferencia corrientes neto	145.647.116	143.661.515
	=====	=====

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 8 - ACTIVO FIJO

La composición de los bienes del activo fijo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
<b>Terreno:</b>		
Terrenos	11.081.729	11.081.729
Terrenos prescindibles (*)	15.964.009	16.668.036
	-----	-----
Total terrenos	27.045.738	27.749.765
	-----	-----
<b>Construcciones y obras de infraestructura:</b>		
Edificio y oficinas	16.420.003	16.452.539
Edificaciones prescindibles (*)	6.099.704	6.099.704
	-----	-----
Total construcciones y obras de infraestructura	22.519.707	22.552.243
	-----	-----
<b>Maquinarias y equipos:</b>		
Maquinarias y equipos de oficina	87.285	70.541
Maquinarias y equipos	514.308	567.114
	-----	-----
Total maquinarias y equipos	601.593	637.655
	-----	-----
<b>Otros activos fijos:</b>		
Muebles y enseres	1.900.921	1.799.473
Equipos de computación	2.251.640	2.156.912
Vehículos	616.308	644.385
Obras de arte	178.947	178.947
Bienes para remate (*)	31.664	31.664
Pertenencias mineras	566.285	566.285
Otros	3.160.429	3.149.341
	-----	-----
Total otros activos fijos	8.706.194	8.527.007
	-----	-----
Total activo fijo, bruto	58.873.232	59.466.670
<b>Depreciación acumulada</b>	(7.819.041)	(7.161.993)
	-----	-----
Total activo fijo, neto	51.054.191	52.304.677
	=====	=====

(\*) La Corporación continúa su accionar para enajenar aquellos bienes declarados prescindibles y susceptibles de ser vendidos por no ser necesarios para las operaciones que le son propias.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 8 - ACTIVO FIJO (Continuación)

La depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a M\$800.585 y M\$665.866, respectivamente y se presenta en el rubro "Gastos de administración y ventas" en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se han efectuado castigos de bienes del activo fijo por M\$765.268 y M\$66.827, respectivamente que se incluyen en el rubro Gastos de Administración y ventas en el estado de resultados.

### NOTA 9 - INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

Las inversiones en empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan valorizadas de acuerdo a lo descrito en nota 2(m) y su detalle es el siguiente:

#### 2013

<u>Empresa</u>	<u>Participación</u> %	<u>Patrimonio de la</u> <u>Sociedad</u> M\$	<u>Valor patrimonial</u> <u>proporcional / valor</u> <u>patrimonial (VPP) / (VP)</u> M\$	<u>Participación en resultados</u>	
				<u>Utilidad</u> M\$	<u>Pérdida</u> M\$
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (1)	61,66	1.821.326.920	1.123.030.178	-	(44.967.326)
Zona Franca de Iquique S.A. (1)	71,28	34.216.086	24.388.097	6.910.011	-
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (1)	99,00	6.509.043	6.443.953	1.986.130	-
Comercializadora de Trigo S.A. (1)	97,24	15.388.913	14.964.179	264.936	-
Sociedad Agrícola SACOR Ltda. (1)	100,00	960.189	960.189	-	(26.992)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A. (1)	100,00	7.623.703	7.623.703	-	(489.502)
Empresa Nacional del Carbón S.A. (1)	99,98	1.513.471	1.513.114	-	(431.414)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (2)	99,00	223.035.743	220.805.386	6.630.437	-
Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. (1)	64,05	880.080	563.691	807.902	-
Casa de Moneda Chile S.A. (1)	99,00	36.201.762	35.839.745	1.198.173	-
Totales			1.436.132.235	17.797.589	(45.915.234)

- (1) Estados financieros presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
- (2) Estados financieros presentados según los mismos criterios contables aplicados por la Corporación.

Con fecha 25 de junio de 2013, en Junta Extraordinaria de Accionistas, Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., acordó aumentar el capital emitido y suscrito en M\$99.200.000 correspondiente sólo a la Corporación de Fomento de la Producción, el cual fue pagado el 26 de agosto de 2013. Esto generó el aumento de la participación que posee la Corporación a un 61,66% al cierre del ejercicio.

Con fecha 23 de diciembre de 2013, en Junta Extraordinaria de Accionista de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$125.753.136, valor nominal, mediante la emisión de 3.508.737.504 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y Corfo a prorrata de sus intereses y participación social.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 9 - INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (Continuación)

El 25 de julio y 24 de octubre de 2013, la Corporación efectuó aportes a Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A. por M\$400.000 y M\$161.700, respectivamente.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Nacional del Carbón S.A., celebrada el 27 de abril de 2012, se acordó aumentar el capital social de la Empresa, en la cantidad de M\$6.000.000 mediante la emisión de 120.000.000.000 de acciones nominativas sin valor nominal de una misma y única serie, para ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años a contar del 27 de abril de 2012. En enero de 2013 se suscribió y pago el aumento de capital por 108.513.315.189 acciones por un monto neto de M\$5.425.666 según lo acordado en lo descrito anteriormente.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Nacional del Carbón S.A., celebrada el 11 de abril de 2013, se acordó dejar sin efecto el aumento acordado el 27 de abril de 2012, en la parte no suscrita ni pagada, en la suma de M\$574.334, correspondiente a 11.486.684.811 acciones.

Al 31 de diciembre de 2013, se ha efectuado un ajuste con cargo a otras reservas en el patrimonio debido a la disminución del valor patrimonial proporcional de las filiales que presentan sus estados financieros bajo Normas Internacionales Información Financiera, ascendente a M\$111.405.383.

Durante el año 2013, la Corporación ha recibido y devengado dividendos por las siguientes Sociedades:

	<u><b>31.12.2013</b></u>
	<b>M\$</b>
<b>Dividendos percibidos:</b>	
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	1.729.497
Zona Franca de Iquique S.A.	6.366.015
Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	44.859
Empresa de Servicios Sanitarios S.A.	9.862.386
	-----
Total dividendos percibidos	18.002.757
	=====
<b>Dividendos por cobrar:</b>	
Zona Franca de Iquique	2.073.003
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	595.839
Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	748.444
Comercializadora de Trigo S.A.	80.588
	-----
Total dividendos por cobrar	3.497.874
	=====

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 9 - INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (Continuación)

#### 2012

<u>Empresa</u>	<u>Participación</u> %	<u>Patrimonio de</u> <u>la Sociedad</u> M\$	<u>Valor patrimonial</u> <u>proporcional / valor</u> <u>patrimonial</u> <u>(VPP) / (VP)</u>	<u>Participación en resultados</u>	
			M\$	<u>Utilidad</u> M\$	<u>Pérdida</u> M\$
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A.	59,36	1.856.424.991	1.101.973.875	-	(8.917.402)
Zona Franca de Iquique S.A.	71,28	35.550.985	25.340.743	7.253.570	-
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,00	6.515.021	6.449.871	1.794.785	-
Comercializadora de Trigo S.A.	97,24	15.571.693	15.141.914	198.877	-
Sociedad Agrícola SACOR Ltda.	100,00	1.040.869	1.040.869	-	(21.285)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A.	100,00	7.067.474	7.067.474	-	(42.204)
Empresa Nacional del Carbón S.A.	99,97	-	-	-	(936.699)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,00	226.372.362	224.108.638	11.985.250	-
Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	64,05	835.686	535.257	39.734	-
Casa de Moneda Chile S.A.	99,00	32.781.652	32.453.835	1.937.010	-
Totales			1.414.112.476	23.209.226	(9.917.590)

Durante el año 2012, se efectuó la venta de acciones de las siguientes empresas:

	<u>Serie</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>Valor de venta</u> M\$
Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos S.A.	B	193.838.407	21.833.958
Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos S.A.	B	193.838.407	21.833.958
Total			43.667.916

La venta produjo un ingreso de M\$42.644.450 (históricos) y un costo por la venta de acciones por M\$42.726.435 (históricos), lo que generó una pérdida de M\$81.985 (históricos), que se presenta como pérdida en venta de inversiones permanentes en el estado de resultados.

El remanente de acciones no vendidas se presenta formando parte del rubro instrumentos financieros disponibles para la venta en el balance general (ver nota 5).

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 9 - INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (Continuación)

Con fecha 11 de septiembre de 2012 en junta Extraordinaria de Accionistas, Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., acordó aumentar el capital emitido y suscrito en M\$95.600.000 (históricos) correspondientes sólo a la Corporación de Fomento de la Producción, el cual fue pagado en la misma fecha. Esto generó el aumento de participación que posee la Corporación a un 59,36% al cierre del ejercicio.

Con fecha 27 de diciembre de 2012, en Junta Extraordinaria de Accionista de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$109.360.969 (históricos), valor nominal, mediante la emisión de 2.932.715.714 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y Corfo a prorrata de sus intereses y participación social.

Durante el año 2012, la Corporación ha recibido y devengado dividendos por las siguientes Sociedades:

	<u>31.12.2012</u> M\$
<b>Dividendos percibidos:</b>	
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	2.829.922
Zona Franca de Iquique S.A.	6.774.616
	-----
Total dividendos percibidos	9.604.538
	=====
<b>Dividendos por cobrar:</b>	
Zona Franca de Iquique	1.934.069
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	519.864
Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	4.361
	-----
Total dividendos por cobrar	2.458.294
	=====

### NOTA 10 - TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Corporación ha efectuado las siguientes transacciones, directa o indirectamente, con empresas relacionadas:

#### Largo plazo

<u>Sociedad</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
		<u>Monto</u> M\$	<u>Efecto en resultados</u> <u>(cargo/abono)</u> M\$	<u>Monto</u> M\$	<u>Efecto en resultados</u> <u>(cargo/abono)</u> M\$
Empresa Nacional del Carbón S.A. (ENACAR)	Traspaso de fondos para futuras capitalizaciones	-	-	4.419.584	-
	Capitalización de deuda	5.425.229	-	-	-



## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
<b>Cuentas y documentos por cobrar corto plazo:</b>		
Dividendos por cobrar (ver nota 9)	3.497.874	2.458.294
	=====	=====
<b>Cuentas y documentos por cobrar largo plazo:</b>		
Empresa Nacional del Carbón (ENACAR) (*)	-	5.555.434
	=====	=====

(\*) Al 31 de diciembre de 2012, esta cuenta por cobrar corresponde a aportes que efectúa la Corporación para financiar el déficit operacional de Empresa Nacional del Carbón S.A. y que corresponde a aportes para futuros aumentos de capital, no está afecta a reajustes ni intereses. Al 31 de diciembre de 2013, este rubro no presenta saldo debido a que en el mes de enero de 2013, la Corporación procedió a capitalizar dicha deuda.

### NOTA 12 - INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las inversiones en otras sociedades, es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>		<u>Valor de inversión</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Corporación Andina de Fomento	5.541	5.541	30.825.244	28.878.522

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la inversión se descompone en 1.754 acciones a un valor nominal de US\$5.000 y 3.787 acciones a un valor nominal de US\$13.200.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 13 - OTROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Préstamos otorgadas a ex funcionarios de empresas sanitarias (a)	48.043.736	48.779.782
Otros	1.535.962	1.516.811
	-----	-----
Totales	49.579.698	50.296.593
	=====	=====

- (a) Corresponde a los préstamos otorgados para la compra de acciones de los funcionarios debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido, entre CORFO y los trabajadores. La porción corto plazo de este rubro de M\$1.997.387 en el 2013 y M\$1.637.586 en 2012, se encuentra clasificado en “Otros activos circulantes”, que corresponde a los intereses devengados y seguros de desgravamen, los cuales son descontados por la Administración de CORFO con el pago de los dividendos que generan estas acciones, las cuales se encuentran en prenda a favor de la Corporación hasta que se amortice el total de la deuda.

Los préstamos a ex funcionarios de las Empresas Sanitarias presentan su último vencimiento en el año 2028.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 14 - DEUDA CON TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, bajo este rubro se presentan recursos que maneja la Corporación para financiar operaciones de créditos a través de los intermediarios financieros (IFIS) y Empresas de Leasing, los cuales han sido obtenidos de Organismos Internacionales y sus utilizaciones y pagos de servicios de deudas se efectúan por intermedio de la Tesorería General de la República.

Estas obligaciones están registradas en su moneda contractual más intereses devengados al cierre de cada ejercicio convertidas a su equivalente en moneda nacional. El desglose de las mismas se detalla a continuación:

Carteras	Tasa %	Moneda	Moneda origen	2013		2012	
				Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Italia I (a)	1,75	US\$	4.729	15.328	21.390	337.629	30.723
KFW Pymes (b)	2	EURO	5.614	329.363	2.652.524	300.291	2.617.528
KFW Medioambiental (c)	6,93 - 0,75 (*)	EURO	12.000	221.359	4.650.900	199.799	4.336.569
KFW Regional (d)	6,30 - 0,75 (*)	EURO	16.038	220.360	5.062.980	198.876	4.702.552
KFW Microcréditos (e)	2,75	US\$	16.214	945.085	-	1.831.670	824.529
KFW Energías Renovables No Convencionales Contrato IV (f)	2,27	US\$	38.562	442.823	19.787.188	432.609	18.519.805
KFW Energías Renovables No Convencionales Tramo I (f)	0,75	EURO	5.000	27.161	3.594.339	24.364	3.224.021
KFW Energías Renovables No Convencionales Tramo II (f)	5,49	EURO	10.000	377.759	6.865.241	356.673	6.140.095
KFW Energías Renovables No Convencionales Contrato IV-b (f)	2,87	US\$	52.017	783.184	26.505.454	735.062	24.830.205
Totales				3.362.422	69.140.016	4.416.973	65.226.027

(\*) La Corporación pagará capital e intereses calculados sobre dos tramos, los cuales se pagan anualmente en dos cuotas semestrales. Cabe destacar que esta situación es aplicable a las tasas de intereses referentes a los KFW Medioambiental y Regional.

(a) El capital del préstamo Italia I se comenzó a amortizar el 2 de octubre de 1998. La tasa de interés de este crédito es semestral y se finalizará de pagar el 2 de abril de 2016.

(b) Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros. El capital del préstamo KFW Pequeña y Mediana Industria se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2004 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 2% anual.

(c) Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Medioambiental B-14 se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2006, siendo la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizó de pagar el 30 de junio de 2011. El tramo I se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2011 y finaliza el 30 de junio de 2041. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,93% para el Tramo II.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 14 - DEUDA CON TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A CORTO Y LARGO PLAZO (Continuación)

- (d) Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Regional se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2007, siendo esta la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2012. El Tramo I se comienza a amortizar el 30 de diciembre de 2012 y finaliza el 30 de diciembre de 2042. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,30% para el Tramo II.
- (e) Estas obligaciones se encuentran convenidas en dólares. El capital del préstamo KFW Microcréditos se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2009 y se finalizará de pagar el 30 de junio de 2014. La tasa de interés de este crédito es de un 2,75% anual.
- (f) Estas obligaciones se encuentran convenidas en el tramo I y II en euros, tramo IV (a) y (b) en dólares. El capital del préstamo KFW ERNC Tramo I se comenzara a amortizar el 30 de junio de 2019, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2048. El tramo II se comenzara a amortizar el 30 de junio de 2014, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2018. El tramo IV (a) se comenzara a amortizar el 30 de junio de 2014, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. El tramo IV (b) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2021. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I, un 5,49% para el Tramo II, un 2,27% para el tramo IV (a) y de un 2,87% para el tramo IV (b). En el mes de diciembre de 2011, la Corporación recibió un desembolso de préstamo para el tramo IV (b) por un monto de MUS\$28.611 y en el transcurso del año 2012 se recibió para el tramo IV (b) un desembolso de préstamo por un monto de MUS\$23.406, quedando enterado el desembolso total del préstamo para el tramo IV (b) por MUS\$52.017.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 15 - ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Administración Fondo Nacional de Desarrollo	7.013.533	6.996.368
Fondo de Desarrollo Comunidad Europea	-	3.958
Convenio de Cooperación Sueca	1.303.842	1.335.134
Fondos a devolver terceros	2.822.794	3.720.312
Convenios Fondos de Innovación de la Competitividad	3.829.595	4.327.625
Apoyo Energía Renovables no Convencionales	1.906.367	189.919
Ingresos de terceros	2.150.774	1.966.772
Administración de Fondos de Innovación de la Competitividad	4.391.483	4.824.807
Convenio Gobierno Regional - Agencia Regional de Desarrollo Productivo	380.089	389.211
Convenio Programa País Eficiencia Energética	-	769
Convenio Red Pymes	49.302	1.830
Convenio Fondema	39.216	50.603
Convenio Planta Fotovoltaica	481.050	492.595
Convenio Proyecto RED	-	64.070
Otros	1.072.288	885.816
	<hr/>	<hr/>
Totales	25.440.333	25.249.789
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

### NOTA 16 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro provisiones de corto y largo plazo incluye los siguientes conceptos:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
<b>Corto plazo:</b>		
Provisión para vacaciones	1.531.052	1.373.060
Provisión de gastos	47.684	39.361
	<hr/>	<hr/>
Total provisión corto plazo	1.578.736	1.412.421
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b>Largo plazo:</b>		
Provisión patrimonio negativo de filial ENACAR S.A. (*)	-	3.563.401
	<hr/>	<hr/>
Total provisión largo plazo	-	3.563.401
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(\*) Ver nota N°9

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 17 - PATRIMONIO

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de patrimonio tuvieron las siguientes variaciones:

	<u>Capital</u> M\$	<u>Revalorización</u> <u>capital propio</u> M\$	<u>Otras</u> <u>reservas</u> M\$	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> M\$	<u>Utilidad</u> <u>del ejercicio</u> M\$	<u>Totales</u> M\$
Saldos al 1 de enero de 2012 (históricos)	2.636.778.521	1.433.713.574	744.561.406	(935.692.725)	389.766.953	4.269.127.729
Traspaso del resultado año 2012	-	-	-	389.766.953	(389.766.953)	-
Traspaso por venta de acciones (f)	-	-	1.559.120	(1.559.120)	-	-
Aumento de capital (c)	64.916.671	-	-	-	-	64.916.671
Disminución VPP filiales (d)	-	-	(5.352.783)	-	-	(5.352.783)
Ajuste por venta acciones (e)	-	-	12.916.241	-	-	12.916.241
Otras reservas	-	-	27.860	-	-	27.860
Revalorización capital propio	-	85.499.983	14.694.341	(10.591.489)	-	89.602.835
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	39.381.564	39.381.564
<hr/>						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2.701.695.192	1.519.213.557	768.406.185	(558.076.381)	39.381.564	4.470.620.117
Actualización 2,4%	-	101.301.810	18.441.748	(13.393.833)	945.158	107.294.883
<hr/>						
Saldos al 31 de diciembre de 2012, actualizado	2.701.695.192	1.620.515.367	786.847.933	(571.470.214)	40.326.722	4.577.915.000
<hr/>						
Saldos al 1 de enero de 2013 (históricos)	2.701.695.192	1.519.213.557	768.406.185	(558.076.381)	39.381.564	4.470.620.117
Traspaso del resultado año 2013	-	-	-	39.381.564	(39.381.564)	-
Aumento de capital (a)	77.539.383	-	-	-	-	77.539.383
Disminución VPP filiales (b)	-	-	(111.405.383)	-	-	(111.405.383)
Revalorización capital propio	-	101.608.228	18.441.748	(12.448.675)	-	107.601.301
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	4.915.262	4.915.262
<hr/>						
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.779.234.575	1.620.821.785	675.442.550	(531.143.492)	4.915.262	4.549.270.680

#### Año 2013 variaciones patrimoniales:

- (a) En el año 2013 existe un aumento de capital en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. por M\$125.753.136 y que fueron capitalizados en Metro S.A. en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de diciembre de 2013, de los cuales M\$77.539.383, equivalentes a un 61,66% corresponde a la Corporación de Fomento de la Producción.
- (b) En el año 2013, existe una disminución patrimonial por M\$111.405.383, correspondiente a los efectos por el reconocimiento del valor patrimonial de las sociedades filiales, que presentan sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 17 - PATRIMONIO (Continuación)

#### Año 2012 variaciones patrimoniales:

- (c) En el año 2012 existe un aumento de capital en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. por M\$109.360.969 (históricos) y que fueron capitalizados en Metro S.A. en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de diciembre de 2012, de los cuales M\$64.916.671 (históricos), equivalentes a un 59,36% corresponde a la Corporación de Fomento de la Producción.
- (d) En el año 2012, existe una disminución patrimonial por M\$5.352.783 (históricos) que corresponden a los efectos por el reconocimiento del valor patrimonial proporcional de las sociedades filiales.
- (e) Corresponde a la venta de las acciones que mantiene la Corporación a valor de mercado por M\$12.916.241 (históricos), y que se presentan en “Instrumentos de inversión y disponibles para la venta”.
- (f) Corresponde al traspaso a resultados acumulados del monto correspondiente a las acciones de Endesa por valorización a valor razonable por motivo de la venta de dichas acciones.

### NOTA 18 - INGRESOS Y COSTOS DE EXPLOTACIÓN

#### Ingresos de explotación:

Los ingresos de la Corporación corresponden a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento, intereses de las carteras de inversiones en el mercado de capitales e intereses ganados por los préstamos otorgados por intermediación financiera principalmente. El detalle es el siguiente:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Ingresos por transferencias corrientes	91.829.341	87.245.627
Ingresos por aportes fiscales	3.894.707	6.040.285
Ingresos por inversiones en el mercado de capitales	100.318.926	88.965.844
Ingresos por intereses y comisiones sobre préstamos con intermediación financiera	53.149.810	40.164.919
	<hr/>	<hr/>
Totales	249.192.784	222.416.675
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 18 - INGRESOS Y COSTOS DE EXPLOTACIÓN (Continuación)

#### Costos de explotación:

La Corporación cumple gran parte de su función de desarrollo económico y social a través de sus institutos de investigación, empresas y comités, los cuales tienen como objeto analizar y cuantificar los recursos con que cuenta el país y propender a la utilización de estos mediante el uso de tecnologías adecuadas y del desarrollo de las capacidades empresariales y laborales del país. Con este propósito se les han transferido fondos de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Gastos por transferencias CORFO	80.003.395	84.213.732
Gastos por transferencias Innova Bío Bío	1.191.134	1.219.789
Gastos por transferencias Innova Chile	70.909.395	42.036.914
Otros costos	6.636.437	3.977.155
	<hr/>	<hr/>
Totales	158.740.361	131.447.590
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

### NOTA 19 - OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los rubros otros ingresos y otros egresos incluyen los siguientes conceptos:

<u>Otros ingresos</u>	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Regalías Mineras Soquimich Salar	12.850.319	13.764.927
Otros ingresos Comités	6.425.164	1.620.761
Venta de pertenencias mineras	176.510	145.022
Otros dividendos percibidos	6.140.646	10.059.775
Venta de acciones disponibles para la venta	-	1.685.203
Otros	2.761.694	5.305.000
	<hr/>	<hr/>
Totales otros ingresos	28.354.333	32.580.688
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>Otros egresos</u>	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Devolución a terceros	218.408	119.331
Compensación por daños a terceros	88.889	69.949
	<hr/>	<hr/>
Total otros egresos	307.297	189.280
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>



## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### ▪ **Garantías recibidas:**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Corporación presenta bonos, pagares, boletas de garantía, entre otros como garantías recibidas de terceros:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Valores en custodia	217.253.686 =====	190.846.174 =====

#### ▪ **Pasivos contingentes :**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Corporación presenta compromisos de aval por fondos de cobertura de terceros como pasivos contingentes:

	<u>2013</u> M\$	<u>2012</u> M\$
Pasivos Contingentes	1.717.037.080 =====	1.230.785.340 =====

#### ▪ **Juicios y demandas judiciales donde la Corporación es parte demandada**

La Corporación es parte demandada en los siguientes juicios al 31 de diciembre de 2013:

##### (a) Quiebra Machasa

Rol N° C-1-1982, seguida ante el 1° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía asciende a la suma de \$4.000.000.000. En estos autos, la parte de los ex trabajadores pretenden que CORFO, junto a otros dos acreedores, a saber, Banco Estado y Banco de Chile, reintegren a la masa de acreedores los dineros recibidos con ocasión de los repartos de fondos N°33 y N°37 efectuados en junio de 1986 y junio de 1988, respectivamente.

Los demandantes basan su solicitud en que, el reparto de fondos N°31, de fecha 25 de abril de 1986, fue mediante resolución judicial ejecutoriada de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 21 de abril de 1993, dejado sin efecto por haberse basado en acuerdos tomados en una Junta Extraordinaria de Acreedores que habría vulnerado normas de orden público que favorecieron en particular a los acreedores actualmente demandados. Además, plantean que como consecuencia de haber dejado sin efecto el Reparto N°31, debe entenderse que son inválidos los repartos posteriores numerados 33 y 37 también basados en dichos acuerdos.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Estado Procesal de la causa: Por sentencia de 21 de diciembre de 2006, el Juzgado accedió a lo solicitado y se recurrió de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones. Con fecha 19 de diciembre de 2007, la Corte dictó resolución anulando la sentencia que habíamos impugnado y ordenó se dictara nueva resolución por el Juzgado. El 3 de septiembre de 2008, el Juzgado resolvió la materia y acogiendo parcialmente, nuestros argumentos, declaró que las pretensiones de los trabajadores de MACHASA, referida en la letra a) precedente, constituyen verdaderas demandas de una controversia entre acreedores y que, en cuanto tales deben hacerse valer ante el Tribunal que en derecho corresponda, por lo que negó lugar a lo pedido.

En contra de esta resolución, se alzaron, apelando oportunamente, el Síndico de la quiebra y los acreedores antes mencionados.

Con más de dos años y medio de retraso, por resolución de 10 de marzo de 2011, el Juzgado concedió los recursos de apelación indicados precedentemente.

Con fecha 16 de enero de 2013, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo de las apelaciones antes descritas, las rechazó, confirmando la resolución apelada de 3 de septiembre de 2008.

Actualmente, se encuentra pendiente la resolución de un incidente por cobro de honorarios, promovido por el abogado don Raúl Tavolari, por gestiones que según él se había devengado con ocasión de juicio de quiebra, conforme al contrato de honorarios suscrito, pretensión que CORFO rechaza por improcedente.

#### (b) Sociedad González y Durán Limitada con CORFO

Rol N° C-22224-2007, seguida ante el 10° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía asciende a la suma de \$4.129.474.643.

Juicio ordinario de indemnización de perjuicios en que la mencionada sociedad demandó a CORFO, basando sus pretensiones en las circunstancias relacionadas con un proyecto elaborado con fondos CORFO, para la creación de nuevas tecnologías en el área minera. Su argumento se funda en que la circunstancia de haber hecho CORFO efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento y, no haya entregado el total de los fondos comprometidos para el proyecto (en la realidad el demandante no había utilizado más fondos que los efectivamente entregados por esta Corporación), le causó graves perjuicios, derivados del daño emergente y del lucro cesante sufridos por este.

Con fecha 25 de abril de 2013, el perito, señor Alberto Undurraga emite el informe pericial que se le ha encargado, motivo por el cual, y atendido el tiempo transcurrido, la CORFO solicita con fecha 5 de abril de 2013, se decrete el abandono del procedimiento, incidente que, no obstante haber sido acogido por el tribunal de primera instancia, fue revocado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, con fecha 17 de enero de 2014 (Causa IC Rol 5052-2013), fundado en que concluido el termino probatorio y vencido el plazo previsto en el artículo 430 del Código de Procesamiento Civil, como es el caso de marras el impulso procesal, para llevar la causa a su término, se radica en el tribunal y no en la Parte.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

En opinión de la Corporación, y respecto del fondo del asunto, la demanda no tiene fundamento suficiente para prosperar a la luz de los hechos y de los antecedentes utilizados para fundar la pretensión de la demandante, razón por la que se espera un fallo favorable. De todos modos, ante un fallo, en una u otra línea, existe la posibilidad de recurrir de apelación para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, con lo que quedaría a dicho Tribunal la decisión, en los plazos que este tipo de recursos implican.

(c) CB Corredores de Bolsa S.A. con Corporación y Otra

Demanda civil de Indemnización de Perjuicios por Responsabilidad Extracontractual en contra de la CORFO y la SVS. Rol N° C- 24.928-2007, seguida ante el 29° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía asciende a la suma de \$13.801.000.000, más reajustes e intereses.

En febrero del año 2007, “CB Corredores de Bolsa S.A.” (en adelante “CB Corredores”) dedujo demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad civil extracontractual en contra de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”), solicitando que fueran condenadas solidariamente al pago de \$13.801.000.000 más reajustes e intereses.

CB Corredores fundó su demanda en las supuestas acciones y omisiones ilícitas en que habrían incurrido las demandadas, las que en el caso de CORFO serían constitutivas de “falta de servicio”, específicamente, (i) la supuesta entrega de instrumentos financieros a empresas del Grupo Inverlink y, (ii) en la reacción agresiva e injusta que la CORFO habría desplegado tras el conocimiento del fraude de que fue víctima, particularmente en el proceso criminal se sigue en los autos rol N°179.739, ante el 34° Juzgado de Letras en lo Criminal.

Según CB Corredores los hechos señalados habrían tenido el mérito de involucrarla de forma injusta y contraria a derecho en uno de los desfalcos más grandes de la historia de nuestro país, conocido como el “Fraude Inverlink”, lo que le habría ocasionado perjuicios que le deberían ser indemnizados por los autores de dichas acciones u omisiones. CB Corredores de Bolsa sostuvo que a partir que se hizo público el desfalco sufrido por CORFO a manos del Grupo Inverlink, no habría podido volver a intermediar instrumentos de renta fija, por cuanto habría sido objeto de exclusión por parte de la SVS y del mercado, y que esto sería imputable a las acciones y omisiones señaladas.

La sentencia definitiva de primera instancia dictada por el 29° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 3 de noviembre de 2011, desechó en todas sus partes la demanda deducida por CB Corredores, acogiendo la defensa deducida por la SVS, al declarar inadmisibile la demanda a su respecto, así como la defensa interpuesta por CORFO, representada por los abogados Andrés y Álvaro Jana, socios de la firma Bofill Mir & Álvarez Jana.

Frente a ese resultado adverso, la defensa de CB Corredores interpuso recurso de Casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago encontrándose en tabla la causa, pero suspendido temporalmente el procedimiento.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

(d) Convenio Judicial Preventivo de la Empresa Minera Punta Grande

Convenio Judicial Preventivo. Rol N° C-3628-1999, seguida ante el 26° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía es indeterminada.

En circunstancias que el procedimiento se encontraba en la fase en que se debía efectuar un reparto a los acreedores de la Quiebra Montecristo, los apoderados de Minera Logroño S.A., Eulogio Gordo y Compañía, Montajes Industriales Yungay S.A., Transportes del Norte Limitada, Minera Guanaco Limitada, y Luis Gordo Carcedo, todos ellos representados por un mismo apoderado y a través de una medida precautoria innominada, solicitaron con fecha 26 de abril de 2007, la paralización de dichos repartos, por lo que los dineros que debía recibir CORFO se encuentran retenidos.

La retención se fundó en la circunstancia que, según los acreedores valistas recién mencionados, existe incertidumbre en cuanto a la exigibilidad que tendrían los acreedores preferentes – entre los que se encuentra CORFO- respecto de los créditos de 2° y 3° clase hechos valer en contra de Empresa Minera Punta Grande en el reparto que debía efectuar la Comisión Liquidadora del Convenio Judicial.

Mediante resolución de fecha 5 de julio de 2011, el Tribunal prorrogó la vigencia del convenio judicial preventivo de autos, hasta el 7 de septiembre de 2015, resolución que fue apelada tanto por la Empresa Minera Punta Grande, como por la Administradora de Fondos de Inversiones Privados S.A., encontrándose dichos recursos pendientes para su vista ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Rol Corte N°6888-2012.

Viabilidad de éxito para CORFO en esta causa: La materia es discutible, existiendo jurisprudencia que avala la tesis favorable a la Corporación.

(e) Empresa Minera Punta Grande con CORFO

Rol N° C-29.422-2008, seguida ante el 26° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía es indeterminada.

La demandante solicita que se declare la prescripción de las acciones derivadas de los contratos de Transacción, Dación en Pago, Reprogramación, Hipoteca y Prenda celebrados con CORFO, fundando sus pretensiones en el hecho de que CORFO no es parte del Convenio Judicial Preventivo tramitado ante el 26° Juzgado Civil de Santiago, por lo que el plazo de prescripción no se ha interrumpido, y que la acción ejecutiva interpuesta individualmente por ésta fue declarada abandonada por sentencia firme y ejecutoriada. Los argumentos de la defensa de la Corporación se basan en que existe interrupción civil y natural y que en el texto del Convenio se consigna una renuncia a la prescripción (una en subsidio de la otra); además, existe un conflicto de intereses, ya que CORFO al ser miembro de la Comisión de Acreedores del Convenio, el cual tiene la representación judicial de la Minera, no podría ejecutar individualmente a ésta y por otra parte asumir su defensa.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Estado Procesal de la causa: Sentencia de primera instancia desfavorable, la cual fue apelada por la CORFO, encontrándose actualmente los autos en relación, pendiente la vista de la causa.

Viabilidad de éxito para CORFO en esta causa: La materia es discutible, existiendo jurisprudencia que avala la tesis favorable a la Corporación. De todos modos, ante un fallo, en una u otra línea, existe la posibilidad de recurrir de apelación para ante Excelentísima Corte Suprema, a través del recurso de casación.

(f) ACT (Importaciones y Servicios ACT S.A.) con CORFO

Rol N° C-22384-2008, seguida ante el 15° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía asciende a la suma de \$519.016.202.

Juicio ordinario de indemnización de perjuicios en que la mencionada sociedad demandó a CORFO, basando sus pretensiones en los graves perjuicios, derivados del actuar de la Corporación, quien –en su concepto- en reiteradas ocasiones no cumplió con el plazo de 10 días establecido en el Contrato de Prestación y Servicios de Desarrollo de Sistema SIDE, dentro del cuales debía realizar observaciones a cada uno de los entregables e hitos presentados. Lo anterior, trajo consigo un retraso considerable en el avance del proyecto, por lo que se puso término anticipado al contrato. La Empresa solicita el resarcimiento por daño emergente, lucro cesante y daño moral.

Estado Procesal de la causa: Demanda rechazada en todas sus partes por el tribunal a quo, cuyo fallo fue confirmado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

Posteriormente, el actor de los autos dedujo recursos de casación en la forma y en el fondo, en contra de la sentencia confirmatoria pronunciada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para ante la Excelentísima Corte Suprema - Rol 2743-2013 - recursos que fueron rechazados por la Excm. Mediante sentencia de fecha 14 de octubre de 2013.

Con fecha 3 de diciembre de 2013, se dictó el respectivo cúmplase por el tribunal de primera instancia.

(g) García y otros con CORFO

Rol N° C-29376-2010, seguida ante el 21° Juzgado Civil de Santiago, demanda, en lo principal, de nulidad de los actos administrativos que indica, más indemnización de perjuicios; 251 accionistas y ex trabajadores de la empresa ESSBIO, demandan la nulidad de los contratos de venta de acciones de que era titular CORFO en la empresa sanitaria ESSBIO y solicitan de forma subsidiaria el cumplimiento forzado de los mismos.

Su cuantía asciende a la suma de \$75.300.000.000.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Con fecha 28 de enero de 2013, la Corporación deduce incidente de abandono del procedimiento, el cual es rechazado por el tribunal, interponiendo la CORFO recurso de apelación en contra de la referida resolución. Por su parte, la Ilustrísima corte de apelaciones de Santiago, autos Rol 3247-2013, con fecha 17 de diciembre de 2013, revoca la resolución recurrida, declarando abandonado el procedimiento. Posteriormente, la parte demandante, interpone recurso de casación en contra de la sentencia pronunciada por la Ilustrísima Corte, la cual dio lugar al mismo, encontrándose pendiente su remisión a la Excm. Corte Suprema para la vista del recurso.

Respecto a la viabilidad de ser acogida la demanda, en opinión de esta corporación ella debe ser rechazada, por cuanto son absolutamente improcedentes las peticiones de nulidad absoluta de los contratos suscritos e indemnización de perjuicios, y la acción subsidiaria de cumplimiento forzado de los contratos e indemnización de perjuicios. No obstante lo anterior, el juicio se encuentra en su primera etapa, y es previsible estimar que la resolución que pondrá término a esta Litis, será la que pronuncie la Excm. Corte Suprema, conociendo eventuales recursos de casación deducidos por una u otra parte. Todo lo anterior sin perjuicio del pronunciamiento que la Excm. Corte Suprema efectúe sobre el incidente de abandono del procedimiento ya referido, que aun se encuentra pendiente su resolución.

(h) Grupo Pals con CORFO

Rol N° C-30660-2009, seguida ante el 7° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía asciende a la suma de \$26.000.000.

Estado Procesal de la causa: Con fecha 2 de abril de 2012 se dictó sentencia definitiva de primera instancia, acogiendo sólo parcialmente la demanda de autos. Dicha sentencia, a esta fecha, no ha sido notificada a las partes. Se solicitó abandono del procedimiento.

(i) Cantillana con Banco Santander-Chile y Otro.

Rol N° C-8901-2010, seguida ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, en juicio ordinario sobre prescripción extintiva. Su cuantía asciende a la suma de 148,6391 Unidades de Fomento.

Con fecha 20 de julio de 2012, el tribunal a quo dictó sentencia definitiva, rechazando la demanda de autos, motivo por el cual el demandante recurrió ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago a través de la interposición del respectivo recurso de apelación, el cual fue rechazado con fecha 22 de noviembre de 2013, encontrándose firme la sentencia que rechazó la demanda de autos, luego de dictarse el respectivo cúmplase, con fecha 27 de diciembre de 2013 por el tribunal a quo.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- (j) Loayza Huerta Adolfo con CORFO.

Rol N° C-6425-2011, seguida ante el 1° Juzgado de Letras de Temuco. Su cuantía asciende a la suma de \$17.000.000, por indemnización de perjuicios.

Con fecha 31 de julio de 2012, el Tribunal acoge la excepción de incompetencia opuesta por CORFO, rechazando la demanda, con costas. En curso se encuentra el cobro de las costas.

- (k) Finning Chile S.A. con CORFO.

Rol N° C-32.656-2011, seguida ante el 20° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía es indeterminada. Cumplimiento de Acto Administrativo.

Estado Procesal de la causa: Con fecha 15 de enero de 2014, el tribunal citó a las partes a oír sentencia.

- (l) MIR con CORFO.

Rol N° C-4366-2011, seguida ante el 2° Juzgado de Letras de Iquique. Su cuantía asciende a la suma de UF 2.811. Demanda la Prescripción extintiva de los derechos y acciones que indica.

Estado Procesal de la causa: Etapa de discusión. Pendiente audiencia de conciliación.

- (m) Rojas con Sociedad Desarrollo en ingeniería de Software computacionales Ltda.

Rol N° C-777-2010, seguida ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, juicio de quiebra seguido contra la referida Sociedad. Mediante sentencia de 22 de enero de 2010, del Tribunal declaró la quiebra de la Sociedad demandada.

Por su parte, CORFO con fecha 13 de abril de 2010 comparece solicitando verificación de créditos por la suma de \$7.731.356. Con fecha 3 de mayo de 2010, el Tribunal tiene por verificado crédito de CORFO en período ordinario. Expediente en poder del Sr. Síndico.

- (n) Servicios Profesionales Support Ltda. con CORFO.

Rol N° C-1477-2012, seguida ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, demanda de cobro de pesos. Su cuantía es \$8.518.144. A su turno, CORFO, demandó reconvenzionalmente a SUPPORT LTDA.

Respecto al estado actual de la causa, con fecha 17 de diciembre de 2012, el Tribunal citó a las partes a audiencia de conciliación, sin que hasta la fecha se haya celebrado, por falta de notificación de la contraria. Causa archivada.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- (o) División de Bienestar Social de la FACH con copropietarios del Edificio Marina Club.

Rol N° C-904-2006, demanda de reivindicación de inmueble que indica, seguida ante el 3° Juzgado Civil de Iquique. Cuantía indeterminada.

Actualmente, la causa se encuentra con sentencia definitiva favorable para la Corporación. Pendiente notificación de sentencia.

- (p) Comercial Montt Ltda. con CORFO.

Rol N° C-7307-2013, seguida ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, demanda de cobro de factura.

En cuanto al estado procesal, la Corporación pagó las sumas adeudadas. Pendiente está la regulación y tasación de costas del juicio.

- (q) Tobar con CORFO.

Rol N° C-20.616-2013, seguida ante el 26° Juzgado Civil de Santiago. Demanda en juicio ordinario de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios. Cuantía: Indeterminada.

En cuanto al estado procesal: Etapa de discusión. CORFO contestó la demanda, pendiente que ésta sea proveída.

- (r) Carrizo con CORFO.

Rol N° C-6.798-2013, seguida ante el 28° Juzgado Civil de Santiago. Demanda en juicio ordinario de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios. Cuantía: Indeterminada.

En cuanto al estado procesal: Etapa de discusión. Pendiente celebración de audiencia de conciliación.

- (s) Moris con CORFO.

Rol N° C-8087-2013, seguida ante el 27° Juzgado Civil de Santiago. Demanda en juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$42.000.000.

En cuanto al estado procesal: Etapa de discusión. Pendiente se reciba la causa a prueba.



## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- (t) Acord con CORFO.

Rol N° C-10.482-2013, seguida ante el 18° Juzgado Civil de Santiago. Demanda en juicio ordinario solicita se declare cumplido convenio y nula multa. Cuantía: Indeterminada.

En cuanto al estado procesal: Etapa de discusión. Pendiente se cite a audiencia de conciliación.

- (u) Consaudit International Consultores Auditores Ltda. con CORFO.

Rol N° C-22.069-2010, seguida ante el 1° Juzgado Civil de Santiago. Su cuantía asciende a la suma de \$47.000.000.

Con fecha 17 de octubre de 2011 se recibió la causa a prueba, sin que hasta la fecha se haya notificado dicha resolución. Causa archivada en el Tribunal con fecha 11 de junio de 2012. Se solicitará el abandono del procedimiento, atendido el tiempo transcurrido.

- (v) Ciembre con Innova

Rol N° C-28151-2009, seguida ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, demanda en juicio ordinario la nulidad de los actos administrativos que indica, así como solicita se declare la improcedencia del cobro íntegro por parte de CORFO, de las pólizas que indica. Su cuantía es indeterminada.

Respecto al estado actual de la causa, con fecha 16 de mayo de 2013, el 8° Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia definitiva de primera instancia, rechazando en todas sus partes la demanda de CIEMPRE, sentencia que fue apelada para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Rol causa N°6407-2013. Con fecha 3 de marzo de 2014, la Corte, previa vista de la causa, confirmó la sentencia apelada. Pendiente la eventualidad de presentación de recursos de casación.

- (w) CIEMPRE CON INNOVA.

Rol N° C-21870-2010, seguida ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, demanda en juicio ordinario la nulidad de los actos administrativos que indica, así como solicita se declare la improcedencia del cobro íntegro por parte de CORFO, de las pólizas que indica. Su cuantía es indeterminada.

Respecto del estado procesal, se encuentra pendiente se dicte la resolución que recibe la causa a prueba. Causa archivada.

Respecto a la viabilidad de la demanda, de acuerdo a lo estimado por la Fiscalía de Corfo, no debería prosperar, en atención a lo fallado en la sentencia definitiva dictada en la causa Rol N° 28151-2009, caratulada “Ciembre S.A., con Innova”, seguida ante este mismo Tribunal, en la cual se ventilan similares hechos y pretensiones.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

(x) CIEMPRE CON INNOVA.

Rol N° C-16469-2012, seguida ante el 18° Juzgado Civil de Santiago, demanda en juicio ordinario la nulidad de los actos administrativos que indica, así como solicita se declare la improcedencia del cobro íntegro por parte de CORFO, de las pólizas que indica. Su cuantía es indeterminada.

En cuanto al estado procesal de la causa, se encuentra agotado el período de discusión. Pendiente se reciba la causa a prueba.

Respecto a la viabilidad de la demanda, de acuerdo a lo estimado por la Fiscalía de CORFO, no debería prosperar, en atención a lo fallado en la sentencia definitiva dictada en la causa Rol N°28151-2009, caratulada “Ciempre S.A., con Innova”, seguida ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, en la cual se ventilaron similares hechos y pretensiones.

#### ▪ Juicios Laborales

(a) Palma Medina con grupo Pals Serv.

Rol N° L-334-2009, seguida ante el 8° Juzgado Laboral de Santiago. Despido Injustificado. Demandantes eran guardias de seguridad para PALS. Fueron despedidos según los actores, injustificadamente. CORFO es demandada por ser solidariamente responsable, pues los guardias se desempeñaban en dependencias de CORFO. Su cuantía asciende aproximadamente a la suma de \$25.000.000.

Estado procesal de la causa: se encuentra actualmente en cumplimiento del fallo, ante el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, RIT J-192-2013, en la etapa de liquidación del crédito y regulación y tasación de costas.

(b) Salazar con CORFO.

RIT N° T-23-2013, RUC N° 13-4-0004893-7, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de Tutela, nulidad y cobro de prestaciones. Su cuantía asciende aproximadamente a los \$46.000.000 (suma que podría incrementarse por la demanda de nulidad del despido interpuesta por el actor)

Estado actual de la causa: pendiente vista de recurso de unificación de jurisprudencia para ante la Excm. Corte Suprema - Rol N° 16.324-2013-, interpuesto por CORFO, en contra de la sentencia definitiva pronunciada por la I. Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 24 de octubre de 2013, en causa Rol N°954-2013.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- (c) Hernandez con Constructora Aura.

RIT N° O- O-4922-2013, seguida ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de nulidad y despido injustificado. CORFO demandada solidaria y subsidiaria. Su cuantía indeterminada.

Estado actual de la causa: Pendiente celebración de audiencia preparatoria.

- (d) Morales con INNOVA CHILE.

RIT N° O- O-4347-2013, seguida ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones. Su cuantía asciende a los \$19.783.790.

Estado actual de la causa: Pendiente con recurso de nulidad ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Rol 284-2014 Lab.

- (e) Aldoney con Constructora Aura.

RIT N° O-5158-2013, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de nulidad y despido injustificado. CORFO demandada solidaria y subsidiaria. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: pendiente notificación de demanda a Constructora Aura S.A.

- (f) Aldoney con Constructora Aura.

RIT N° O-5159-2013, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de nulidad y despido injustificado. CORFO demandada solidaria y subsidiaria. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: pendiente notificación de demanda a Constructora Aura S.A.

- (g) Fernández con Constructora Aura.

RIT N° O- 4556-2013, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones. CORFO demandada solidaria y subsidiaria. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: pendiente notificación de demanda a Constructora Aura S.A.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- (h) Yáñez con Constructora Aura.

RIT N° O- 4285-2013, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de nulidad del despido, y despido injustificado. CORFO demandada solidaria y subsidiaria. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: Con fecha 25 de febrero de 2014, el tribunal de la instancia dictó sentencia acogiendo la demanda, tanto respecto de la demandada principal, como respecto de la Corporación. Pendiente está que CORFO interponga el respectivo recurso de nulidad.

- (i) Sobarzo con Constructora Aura.

RIT N° O- 3834-2013, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de nulidad del despido, y despido injustificado. CORFO demandada solidaria y subsidiaria. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: Sentencia definitiva del tribunal de la instancia, dictada con fecha 19 de diciembre de 2013. Ambas partes recurrieron de nulidad para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, causa Rol 148-2014 Lab. Pendiente vista de la causa.

- (j) Collio con Constructora Aura.

RIT N° O- 3902-2013, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de nulidad del despido, y despido injustificado. CORFO demandada solidaria y subsidiaria. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: Conciliación con fecha 14 de noviembre de 2013. Pendiente determinación de monto de cotizaciones previsionales, para posterior pago por parte de la Corporación.

- (k) Marchant con Consejo Nacional de Producción Limpia.

RIT N° O- 3496-2013, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda despido injustificado. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: Cumplimiento de sentencia. Pendiente el pago de montos determinados en liquidación de fecha 15 de enero de 2014; y, posterior pago de cotizaciones previsionales.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- (l) Krogh con Consejo Nacional de Producción Limpia.

RIT N° O- 141-2013, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt. Demanda despido injustificado. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: Cumplimiento de sentencia. Pagada la suma de \$3.798.574.

- (m) Barrios con Universidad Valparaíso.

RIT N° O- 663-2013, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. Autodespido. CORFO, demandada solidaria y subsidiaria. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: Rechazo de demanda en todas sus partes mediante sentencia de fecha 14 de febrero de 2014. Con fecha 3 de marzo de 2014, el tribunal certificó la ejecutoria de la referida sentencia.

- (n) Garriman con CORFO.

RIT N° O- 3095-2010, seguida ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Nulidad del despido y despido injustificado. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: Cumplimiento de la sentencia.

- (o) Rojas con Consejo Nacional de Producción Limpia.

RIT N° O- 188-2013, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de la Serena. Despido injustificado. Su cuantía indeterminada.

Estado procesal de la causa: Cumplimiento de la sentencia. Pendiente pago del saldo del crédito, y costas.

- (p) Rojas con Consejo nacional de Producción Limpia.

RIT N° J-24-2013, seguida ante el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de La Serena. Demanda ejecutiva. Su cuantía indeterminada. Estado procesal de la causa: Cumplimiento de la sentencia. Pendiente pago del saldo del crédito, y costas.

#### ▪ Juicios y demandas judiciales donde la Corporación es parte demandante

Al 31 de diciembre de 2013, la Corporación presenta los siguientes juicios pendientes a la fecha:

- (a) Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.

En dicha Quiebra, la cantidad perseguida con estas acciones asciende a la suma de \$55.088.399.007 (cincuenta y cinco mil ochenta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil siete pesos).

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

(b) Quiebra Inverlink Consultores S.A.

Se encuentran a cargo del Estudio Jurídico Hübner Calderón. (Abogado Andrés Hübner). En esta Quiebra la cantidad perseguida con estas acciones asciende a la suma total de \$54.479.781.958 (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve millones setecientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y ocho pesos).

En la mayoría de estos juicios se ha llevado a cabo la etapa probatoria, donde las partes han efectuado la prueba de sus respectivas pretensiones y defensas, se hicieron las observaciones a la prueba rendida y se solicitó la citación de las partes a oír sentencia, estando actualmente pendiente que se dicte fallo de primera instancia.

Viabilidad de éxito para CORFO en estas causas lo que se ha expuesto precedentemente constituye una apreciación atendido el estado procesal de los Juicios, toda vez que la contingencia de tener o no éxito en ellos, dependerá de lo que en definitiva resuelvan los Tribunales de Justicia.

(c) Demandas de indemnización de perjuicios por provecho del dolor ajeno

Al mes de febrero de 2003, los demandados por provecho del dolo ajeno mantenían inversiones en distintas sociedades integrantes del grupo Inverlink, tales como Inverlink Consultores S.A., Inverlink Corredores S.A., o Inverlink Administradora de Fondos Mutuos.

Tras conocerse públicamente el envío de información reservada del Banco Central por parte de una funcionaria de dicha institución a don Enzo Bertinelli Villagra, a la fecha Gerente General de la sociedad “Inverlink Corredores de Bolsa S.A.”; se produjo una corrida financiera de proporciones, es decir, los inversionistas tanto públicos como privados acudieron en masa a las diversas sociedades del Grupo a fin de rescatar anticipadamente sus inversiones, lo que provocó un déficit de caja que le impedía atender a todos estos requerimientos. Sin el flujo necesario para afrontar esta corrida, y con la confianza de que este fenómeno podría contenerse con el pasar del tiempo, los más altos ejecutivos del Grupo - señores Eduardo monasterio Lara, Eduardo Tapia Donoso y Orlando Patricio Collarte López- deciden recurrir al jefe de la mesa de dineros de CORFO de aquella época don Javier Moya Cucurella, a fin de que mediante sobornos, endosara ilícitamente papeles financieros a nombre de diversas sociedades del grupo, instrumentos que una vez liquidados a través de corredores no bancarias de confianza de éstos, proporcionarían la liquidez suficiente para encarar la corrida financiera.

Luego de años de investigaciones, se encuentra establecido que el pago que recibieron los inversionistas del Grupo Inverlink con posterioridad a la referida corrida financiera, fue efectuado con fondos sustraídos a CORFO; dineros que llegaron al poder del Grupo Inverlink como consecuencia de acciones delictivas.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Lo anterior, dado que en el mes de febrero del año 2003, las sociedades “Inverlink Corredores de Bolsa S.A.”, “Inverlink Consultores S.A.”, así como la Administradora de Fondos Mutuos S.A., carecían de fondos para pagar las inversiones del demandado, encontrándose en una situación de notoria insolvencia.

Consecuentemente, los rescates obtenidos por los demandados sólo fueron posibles gracias a la comisión de una acción dolosa perpetrada en contra de CORFO. Ello en cuanto, causa de la absoluta insolvencia en que se encontraba el Grupo Inverlink y todas las sociedades pertenecientes al mismo al mes de febrero de 2003, a tal fecha los inversionistas de Grupo eran dueños de un crédito incobrable y carente de todo valor. Así, la única razón del recupero fue una situación dolosa, que dice relación con la mentada sustracción de instrumentos financieros a CORFO y posterior liquidación.

Por esta razón, se ha planteado que el demandado, al obtener el rescate de fondos que entregó a una de las sociedades pertenecientes al Grupo Inverlink, recibió un provecho del dolo ajeno en los términos establecidos en los artículos 2.136 y 1.458 del Código Civil, provecho que es ilícito por ser directamente atribuible a la comisión de un acto doloso en perjuicio de CORFO.

En Efecto, el inciso segundo del artículo 2.316 del Código Civil prescribe que “El que recibe provecho del dolo ajeno, sin ser cómplice en él, solo es obligado hasta la concurrencia de lo que valga el provecho”. La misma acción puede leerse en el inciso segundo del artículo 1.458 del mismo cuerpo legal, que dispone: “En los demás Casos el dolo da lugar solamente a la acción de perjuicios contra la persona o personas que lo han fraguado o que se han aprovechado de él; contra las primeras por el total valor de los perjuicios, y contra las segundas hasta la concurrencia del provecho que han reportado del dolo”.

La Acción de restitución de provecho del dolo ajeno permiten perseguir en el patrimonio de un tercero el provecho o beneficio que éste haya obtenido de un hecho que ha causado daño. Esta acción se encuentra contemplada explícitamente en los artículos 1.458 y 2.316 del Código Civil.

La acción de restitución de provecho del dolo ajeno distingue la presencia de tres sujetos involucrados en el hecho que da origen a la acción: (i) quien realiza la acción dolosa ( en este caso, quien efectúa la sustracción de instrumentos financieros de CORFO y posteriormente los realiza en el mercado Financiero); (ii) quien sufre el daño (en este caso, CORFO, a quien se le sustraen los instrumentos financieros); y, finalmente, (iii) quien obtiene el provecho como consecuencia de la acción dolosa (en este caso, los inversionistas del Grupo Inverlink, quienes de no haber mediado la sustracción de los instrumentos financieros propiedad de CORFO no habrían podido realizar sus rescates y que son nuestros actuales demandados).

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

A diferencia de las acciones de naturaleza indemnizatoria, acciones que tiene por objeto que quien causó un daño imputable a su culpa o dolo responda por los perjuicios producidos (reglas establecidas en el estatuto de la responsabilidad contractual), o que quien causó daños con consecuencia del incumplimiento de un contrato responda por dichos perjuicios (reglas establecidas en el estatuto de la responsabilidad contractual), la acción de restitución del dolo ajeno es una acción de naturaleza diversas, esto es, de naturaleza restitutoria.

El objeto en esta acción es sencillo, que el tercero que no fraguó ni participó en la acción dolosa restituya el dinero que terminó en sus manos como consecuencia de la comisión de esa acción.

Consecuencia de lo anterior, es que la acción de restitución de provecho del dolo ajeno deba cumplir con requisitos distintos a los establecidos para los efectos de las acciones de naturaleza indemnizatoria antes anotadas. Esta acción procederá si se acredita: (i) que se haya cometido una acción dolosa; (ii) que la acción dolosa haya redundado un provecho respecto de un tercero ajeno a la perpetración de dicha acción dolosa y la obtención del provecho por parte del tercero.

Además, la acción a que nos referimos no exige bajo ninguna circunstancia que el demandado, esto es, que quién recibió el beneficio, haya tenido participación, conocimiento o cualquier otro tipo de vínculo con la acción dolosa. El demandado podrá ser un tercero absolutamente irresponsable en relación a la acción dolosa, y aun así, deberá restituir lo que le fue entregado –aun cuando un título aparente legitime su pago- si ese pago sólo fue posible gracias a la acción fraudulenta.

En este caso específico, algunos demandados se han excepcionado sosteniendo justamente aquello, es decir, que los rescates realizados durante febrero del año 2003 tendrían como justificación o causa la existencia de una obligación previa entre ellos y alguna de las sociedades del Grupo Inverlink. A partir de esto argumentan que no habrían recibido provecho alguno al recibir el rescate de los fondos, sino que simplemente el pago de un crédito.

Sin embargo, lo cierto es que dado el estado de iliquidez del Grupo Inverlink el valor de su crédito era igual a cero. Así es que de no haber mediado la sustracción de los instrumentos financieros por parte de ciertos personeros del Grupo Inverlink a CORFO, las demandadas jamás hubieran podido realizar los rescates que realizaron, aún cuando tuvieran “un título justo” para exigir el pago.

Producto de todo lo anterior, los demandados estarían obligados a restituir a CORFO el valor total del provecho que percibieron por los actos ilícitos ya descritos, y que asciende a la suma de los rescates obtenidos por sus inversiones.

El total demandado por CORFO asciende a la cantidad de \$49.476.689.480, existiendo demandas que corresponden a la jurisdicción de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago (por \$39.708.973.128) y acciones que dependen de otras jurisdicciones (por \$9.767.716.352).



## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Asimismo, de la cantidad señalada en el párrafo precedente, existen acciones por pagos recibidos de Fondos Mutuos Inverlink Qualitas (F.M.I.Q.) (por \$11.791.389.247) y demandas por pagos recibidos de otras sociedades del Grupo Inverlink (por \$37.685.300.233).

Las 18 causas por provecho del dolo ajeno que se encuentran acumuladas en el 14° Juzgado Civil de Santiago, se encuentran actualmente con el periodo de prueba vencido, restando sólo la realización de algunas diligencias probatorias pendientes; tales como la exhibición de documentos de terceros, absolución de posiciones, contestación de oficios solicitados por los demandados y la recepción de algunos informes periciales.

A la fecha, se han dictado 5 sentencias judiciales en primera instancia; 4 de ellas favorables a CORFO. Luego, habiéndose interpuesto recursos de apelación por las partes en contra de esas resoluciones, 3 fallos han vuelto a adherir la pretensión de CORFO y sólo 1 se ha apartado, faltando se pronuncie la Corte de Concepción respecto del restante recurso de apelación sometido a su conocimiento.

Por su parte, la Corte Suprema ha conocido y resuelto cuatro recursos de casación presentados por las partes en contra de las respectivas sentencias dictadas por diferentes Cortes de Apelaciones. En todos estos fallos, el máximo tribunal confirmó todas las sentencias de primer y segundo grado, que acogieron la demanda de CORFO.

Actualmente, se encuentran en ejecución de la sentencia 3 causas (CORFO con Ilustre Municipalidad de la Pintana, CORFO con Inversiones Torres del Paine S.A. y CORFO con Chliquinta Energía S.A.), y existe una causa que se encuentra totalmente finiquitada, por medio del pago del total del monto demandado mas intereses y reajustes, señaladas en la sentencia (CORFO con San Antonio Terminal Internacional).

(d) Acciones de reclamación por expropiación contra el Fisco de Chile

Se trata de acciones de Reclamación interpuestas por CORFO contra el Fisco de Chile, con el objeto de que la cantidad estimada como indemnización de perjuicios provisoria por el acto expropiatorio sea ajustada conforme a derecho y por tanto elevado su monto definitivo.

El Ministerio de Obras Públicas, mediante los respectivos decretos expropiatorios, dispuso que se expropiaran para el Fisco de Chile parte del inmueble -7 lotes – ubicado en avenida Andrés Bello, comuna de Las Condes, todos de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción, para la ejecución de la obra denominada “Variante Vespucio - El Salto - Kennedy - Vialidad Complementaria Puente los Saldes”.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Las cifras se alejan del real valor comercial que los terrenos singularizados presentan a la fecha del acto expropiatorio y en la actualidad, lo que llevó a CORFO a iniciar las acciones de reclamación correspondientes, con la finalidad de que el tribunal que conoce de la expropiación respectiva fije el valor de la indemnización definitiva a que tendrá derecho CORFO con motivo de la expropiación, tomando en consideración los antecedentes que al efecto se han presentado, justificativos del mayor valor alegado en ambas causas.

Hay que hacer presente que los juicios se iniciaron con ocasión de los procedimientos voluntarios de expropiación, y han devenido en contenciosos ante las reclamaciones de CORFO, todo ello según las normas de la Ley Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones, DL N°2186, de 1978.

(e) Compañía Minera Kinam Guanaco

El Sistema de Empresas Públicas, SEP, por encargo de CORFO, y a través del Estudio Jurídico Etcheberry & Rodríguez, interpuso demanda en juicio arbitral declarativo de incumplimiento de obligaciones societarias contra la Sociedad, constituida en los Estados Unidos de América, Guanaco Holdings Inc., y contra la sociedad chilena Compañía Minera Kinam Guanaco, antes Compañía Minera Amax Guanaco, cuyo juez es el Árbitro don Samuel Lira Ovalle, y su actuario don Felipe Silva Zaldívar. El mismo Estudio Jurídico, interpuso una Querrela Criminal por el delito de Estafa, en contra de quienes resulten responsables.

Tras la conclusión de dicho proceso, en el cual resultó vencedora CORFO, corresponde determinar el monto y naturaleza de los perjuicios que la afectaron, lo cual se encuentra en proceso.

(f) Juicios Hipotecaria Valoriza S.A., Inmobiliaria Leasing Habitacional de Chile S.A. y Delta Leasing Habitacional S.A.

En el mes de Diciembre de 2008, las sociedades Sociedad Inmobiliaria de Leasing Habitacional Chile S.A., Rut N°96.786.780-2; Hipotecaria Valoriza S.A., Rut N°96.722.190-2; y Delta Leasing Habitacional S.A., Rut N°96.803.710-2, cayeron en estado de cesación de pagos respecto de las obligaciones derivadas del denominado Programa MINVU/AID, en virtud del cual celebraron los respectivos contratos de “Apertura de Línea de Crédito para Financiamiento de Contratos de Arrendamiento con Promesa de Compraventa”, celebrados todos ellos en el mes de enero de 1997.

Frente a la mora del pago de la cuota correspondiente al vencimiento del día 15 de diciembre de 2008, se ha hecho exigible el total de la obligación en forma anticipada.

Ahora bien, por tratarse las sociedades referidas de deudores calificados que cesaron en el pago de una obligación de carácter mercantil, constando ésta en un título ejecutivo y en atención al mal estado de sus negocios, se solicitó la declaración de quiebra de cada una de ellas, con el objeto de perseguir dentro de un proceso concursal el pago de los créditos impagos al 3 de junio de 2013.

## **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - MATRIZ**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### **NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

Viabilidad de éxito para CORFO en estas causas: los resultados posibles de cada uno de los procesos concursales son, a juicio de esta Fiscalía, inciertos e indeterminados.

(g) Programa de Economía del Trabajo de Valparaíso S.A.

Rol N° C-5440-2010, seguida ante el 3° Juzgado Civil de Valparaíso. Su cuantía asciende a la suma aproximada de \$72.000.000.

Causa con sentencia favorable en primera instancia, la cual fue apelada por la demandada, Rol Corte de Apelaciones de Valparaíso, 479-2013. Se efectuó la vista de la causa, confirmándose con declaración la sentencia apelada, con fecha 6 de Junio de 2013: la demandada se encuentra obligada a pagar por concepto de indemnización de perjuicios por el daño emergente producido, la suma de \$ 18.916.760 (dicha suma, inferior a la demandada, ya que, a la fecha de la vista de la causa, la Corporación ya logró recuperar casi el total de lo adeudado – mediante el corbo de boleta de garantía y de póliza de garantía- quedando sólo pendiente el pago de la suma indicada por la Ilustradísima Corte).

Posteriormente, el demandado recurrió de casación en el fondo en contra de la sentencia dictada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso. A su turno la Excma. Corte Suprema, conociendo del recurso, signándole el Rol N°5.225-2013, lo rechazó por manifiesta falta de fundamento, con fecha 28 de agosto de 2013.

Actualmente, se encuentran los autos en etapa de cumplimiento, ante el 3° Juzgado de Letras Civil de Valparaíso (con fecha 24 de enero de 2014, el Secretario del Tribunal, certificó que la sentencia definitiva de 31 de diciembre de 2012, cuyo cumplimiento se solicita, se encuentra ejecutoriada).

### **NOTA 21 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La Corporación de Fomento de la Producción con fecha 1 de enero de 2015, se deberá acoger a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de acuerdo a lo estipulado en el Oficio N°54.977 de fecha 15 de septiembre de 2010 emitido por la Contraloría General de la República en su Plan de Convergencia a NICSP para entidades pilotos, en el cual se plantea sobre la base de desarrollar la norma general sobre información contable contenida entre las reglas que conforman el marco doctrinario del citado sistema, con el propósito de homogenizar la estructuración de los estados financieros que constituyen la base para la determinación de la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de cada una de las instituciones, organismos y entidades que integran el agente económico Estado o Sector Público.

### **NOTA 22 – REMUNERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

En los años 2013 y 2012, los Miembros del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción no han recibido dietas en el ejercicio de sus funciones.